

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

Informe Legislativo

LXIV Legislatura



Diputada
Martina Cazarez Yañez
San Luis Potosí



1.- Fundamentación

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al año de labores de la presente LXIV Legislatura Federal 2018-2020.

Cargos y Comisiones en la Cámara de Diputados

Comisión de Agricultura: Secretaria de la Comisión

Comisión de Radio y Televisión: Integrante de la Comisión

2.- Presentación

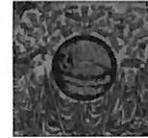
Como ciudadana, Diputada Federal integrante de Grupo Parlamentario de Morena y como Representante Popular, con el conocimiento de que la rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país, y como parte de mis obligaciones éticas, es hacer saber a la ciudadanía de las actividades que desempeñe en este ejercicio de actividades como Diputada Federal, desde el 01 de septiembre de 2018 fecha en que dio inicio la LXIV Legislatura Federal, mi anhelo como Diputada integrante de esta, es buscar el beneficio de la sociedad mexicana, alzar la voz ante las injusticias y desempeñar un papel importante. La tarea ha sido difícil, pero muy gratificante, la realización de esta tarea me ha llevado a tener grandes compromisos con las mexicanas y los mexicanos.

El trabajo requiere de esfuerzos conjuntos y la máxima voluntad para atenderlos. Es por esto, que el día a día se convierte en un nuevo reto para lograr que, en la máxima tribuna del país, se de a conocer los graves problemas de mi tierra, de mi gente y siempre en conjunto buscar la mejor solución.

Legislar no es tarea fácil ya que implica el compromiso de la imparcialidad, pero, sobre todo, una gran vocación para desear que los ciudadanos vivan en armonía bajo un marco jurídico nacional cada vez más claro y justo, esa es nuestra tarea.

3.- Durante el periodo de labores de la LXIV

La transparencia es una característica que certifica la labor de nosotros los servidores públicos; el enterar a la población de nuestro actuar diario en el ejercicio de nuestras funciones es una condición que, con el devenir del tiempo, se ha tornado fundamental. Esto permite, por un lado, que nuestros representados estén enterados de las problemáticas, acontecimientos que México vive, así como las posibles soluciones que el Gobierno ofrece dando cumplimiento a las decisiones que se toman en la Cámara de Diputados, y, por el otro, les permite participar de forma activa en la vida pública del país.



Se ha trabajado por un cambio verdadero, analizando y presentando reformas e iniciativas que en legislaturas anteriores no eran prioridad, procurando legislar con sentido de Respeto a la patria.

Los Diputados, más allá de nuestra participación en la tarea colegiada al seno del Congreso, somos gestores y promotores del pueblo; vigilamos el cumplimiento de los programas y el funcionamiento de los servicios, unidos alcanzamos consensos que definen las labores de democrática que nos distingue.

Desde la Cámara de Diputados, han sido muchas y muy importantes las reformas que le hemos brindado a México bajo la directriz de nuestro Coordinador Parlamentario, con la finalidad de que el "Proyecto de Nación", encabezado por nuestro Presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, se lleve a acabo de manera eficaz y con los resultados que esperamos todos mexicanos.

Es así que presento un resumen del trabajo realizado en el Pleno de la H. Cámara de Diputados:

A) Primer periodo de sesiones ordinarias.

Sesiones.

- Se realizaron 43 sesiones, que suman casi 250 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:
- 1 Sesión Constitutiva.
- 1 Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario.
- 1 Sesión de Congreso General para la transmisión del Poder Ejecutivo Federal
- 2 Sesiones Solemnes a) Con motivo del 50 aniversario del movimiento estudiantil de 1968. b) Con motivo del de la conmemoración del 65 aniversario del voto de la Mujer en México, del Día Internacional de la Niña y del Día Mundial de la Mujer Rural.
- 38 sesiones ordinarias.
- Aprobación de instrumentos legislativos. Se aprobaron 23 proyectos de decreto:
- 4 nuevas leyes.
- 2 reformas constitucionales.
- 17 reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Se aprobaron 6 dictámenes de Propositiones con Punto de Acuerdo.

B) Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio.

Sesiones.

Se realizaron 2 sesiones, que suman casi 10 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 1 Sesión Extraordinaria. Aprobación de instrumentos legislativos.

Se aprobó:

- 1 reforma constitucional: Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.



C) Segundo periodo de sesiones ordinarias.

Sesiones.

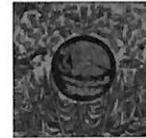
Se realizaron 32 sesiones, que suman casi 166 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:

- 5 Sesiones Solemnes a) Para otorgar la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la C. María del Rosario Ybarra de la Garza. b) Para otorgar la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre. c) Con motivo del Día Internacional de la Mujer y para la entrega de la medalla al mérito Sor Juana Inés de la Cruz. d) Con motivo de la Conmemoración del Centenario Luctuoso del general Emiliano Zapata Salazar. e) Con motivo de la Conmemoración del Aniversario de los 500 años de la fundación de la ciudad y puerto de Veracruz.
- 1 Sesión de Jurado de Procedencia.
- 25 sesiones ordinarias. Aprobación de instrumentos legislativos. Se aprobaron 99 proyectos de decreto:
 - 1 nueva ley.
 - 7 reformas constitucionales.
 - 91 reformas a diversos ordenamientos y decretos. Se aprobaron 117 dictámenes de Propositiones con Punto de Acuerdo.

Primer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio.

Sesiones.

- Se realizaron 3 sesiones, que suman casi 8 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:
 - 1 Sesión de Congreso General.
 - 2 Sesiones Extraordinarias. Aprobación de instrumentos legislativos.
 - Se aprobó:
 - 1 reforma constitucional: E) Segundo Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio. Sesiones. Se realizaron 5 sesiones, que suman casi 24 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:
 - 4 Sesiones Extraordinarias.
 - 1 Sesión Solemne: a) Con motivo de la Conmemoración de los 80 años del exilio español en México.
Aprobación de instrumentos legislativos.
Se aprobaron 10 proyectos de decreto:
 - 4 nuevas leyes
 - 2 reformas constitucionales.
 - 4 reformas a diversos ordenamientos y decretos. F) Tercer Periodo Extraordinario del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio. Sesiones. Se realizaron 5 sesiones, que suman casi 24 horas de tiempo acumulado que el Pleno estuvo activo:
 - 2 Sesiones Extraordinarias.
Aprobación de instrumentos legislativos. Se aprobó 1 Proyecto de decreto.



Comisión de Agricultura

Trabajos realizados ante la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.



Los Objetivos de la Comisión de Agricultura son y han sido:

1) Privilegiar el diálogo, el análisis, la coordinación y los acuerdos necesarios para continuar los trabajos en un ambiente de civilidad y respeto para lograr los consensos de la Agenda Legislativa que permita la implementación de las Políticas Públicas Agropecuarias y del Desarrollo Rural, que se requieren en el campo mexicano.



Solicitando recursos para el Campo

2) Promover la participación libre e informada de los Diputados como fundamento del diálogo y debate, que impera como discusión en el análisis y es la columna vertebral para las definiciones de los asuntos turnados a esta Comisión por la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura.

3) Continuar con la promoción, armonización y adecuación del Marco Jurídico que da certeza y regula al campo mexicano.





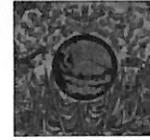
4) Propiciar la creación de espacios de estudio y análisis y discusión donde se permita participar a productores rurales, a los diversos integrantes de la cadena productiva, organizaciones ambientalistas, Investigadores; empresas públicas y privadas, universidades y toda persona física o moral que tenga interés en los temas a abordar para el desarrollo agropecuario.

5) La evaluación y vigilancia de la asignación de los recursos públicos y su impacto, es el compromiso social que deberá seguir imperando en esta soberanía.



6) Es un compromiso fortalecer las políticas públicas nacionales, en apoyo a los productores del campo que padecen los efectos de la crisis alimentaria, financiera y económica y que enfrentan desempleo y pobreza.





Reuniones en Comisión de Agricultura



Trabajo Legislativo:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los ordenamientos jurídicos que rigen la actuación de esta Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, se puso énfasis y atención al estudio análisis dictaminación y resolución de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de ésta H Cámara de Diputados. En este sentido, se



fijó el compromiso para continuar con el desahogo de asuntos que le son turnados, así mismo, continuamos con la estrecha coordinación existente con las Comisiones de Recursos Hidráulicos, de Pesca, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Reforma Agraria y de Asuntos Indígenas, además con los Centros de Investigación y en especial con el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.



Por otra parte, considero de especial relevancia impulsar las iniciativas que permitan la modernización y profesionalizar la regulación, actuación y operación de la legislación, que le de las facilidades al sector social en materia de la productividad y competitividad de las diversas regiones y sus productores.

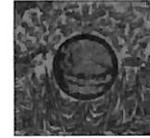
Esta Reorientación de la Política Pública para el Desarrollo Rural y Agrícola para lograr la autosuficiencia Alimentaria:

I. Lograr que las comunidades campesinas e indígenas se integren a los procesos productivos respetando sus usos, costumbres, el medio ambiente y la etnobotánica y lograr con ello su participación al desarrollo del país.



II. Reingeniería Institucional Pública, actualmente las Secretarías y Organismos Centralizados y Descentralizados. Comisiones, Fideicomisos, Instancias Públicas Autónomas, relacionadas con el sector rural, tienen políticas públicas programas y presupuestos mecanismos de operación, seguimiento y evaluación diferentes, para atender a la misma población objetivo, de ahí la ineficiencia e incongruencia de las acciones del Estado para resolver de manera ordenada la problemática rural. Es por ello que se propuso un diseño moderno, congruente y eficiente, de Políticas Públicas y de estructura gubernamental para el campo mexicano.





III. Que se establezcan mecanismos de planeación de la producción agropecuaria, a fin de llevar un control preciso de las importaciones de granos básicos, hortalizas, carnes, cítricos; además de las importaciones de los insumos agropecuarios y que inciden en el precio final para el consumo doméstico.

Como Secretaria de la Comisión de Agricultura se trabajó en los objetivos:

- El incremento de la producción, transformación y comercialización agropecuaria, forestal y acuícola
- La generación de oportunidades de empresas para crear empleos para mejorar los ingresos dignos para las familias rurales.
- El financiamiento y seguros agrícolas accesibles a los pequeños productores.
- Reorientar el PROCAMPO hoy PROAGRO a la productividad y competitividad

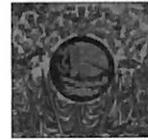


- El fomento y desarrollo de la Educación Agrícola, tecnológico y la transferencia de tecnología para el desarrollo agrícola, pecuario y acuícola.
- El cuidado y aprovechamiento del agua
- Manejo responsable y sustentable de los recursos naturales.
- Contribuir a reducir los impactos del cambio climático, en fomentar actividades con orientación de conservación y práctica ambiental.



Fiestas Navideñas





Apoyos al Deporte





Apoyos escolares





Apoyos en reuniones

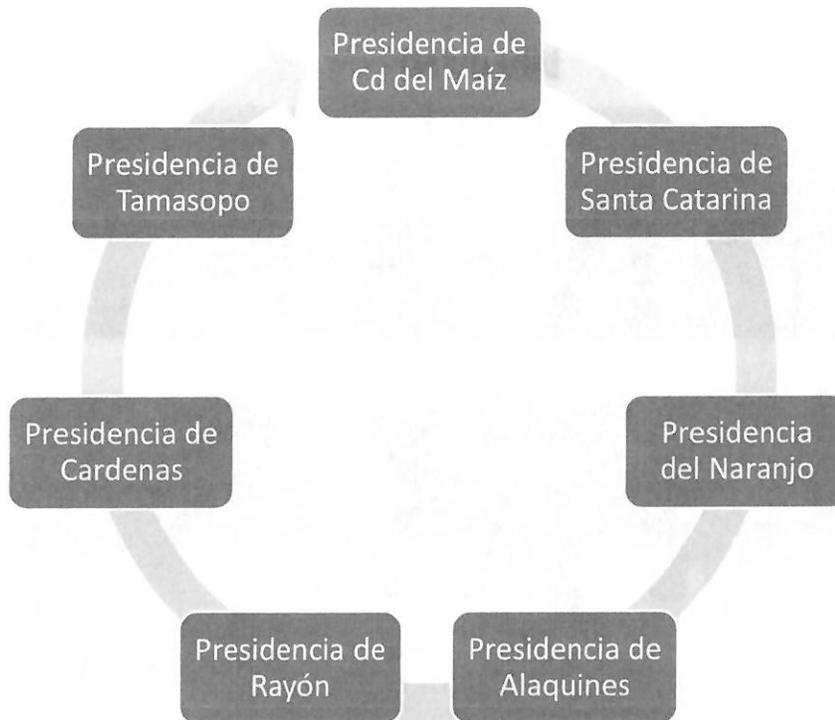


INAPAM



Labor Política

Reuniones de trabajo con los Presidentes Municipales

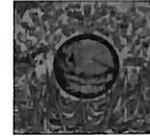


Logros de la 4 Transformación

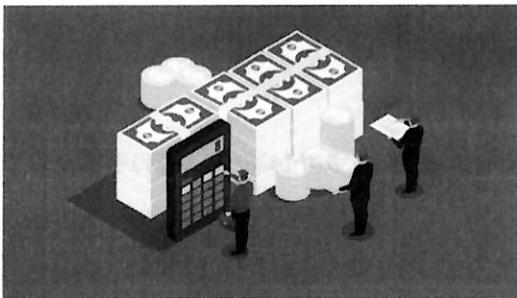
¡NUNCA MÁS UN GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE!

Austeridad Republicana. ¡Nunca más un gobierno de privilegios y derroches! Con esta ley, los recursos públicos se administran con honradez y honestidad. Se acaban los viajes, seguros, vales y excesos. El dinero del pueblo se regresa al pueblo.





Eliminar la defraudación fiscal. Durante mucho tiempo se creaban empresas fantasmas para simular gastos y se usaban para no pagar impuestos; en muchos casos se usaban facturas falsas. Ahora, esto se considera delincuencia organizada. El pueblo ya no paga los costos de la corrupción y cada quien tiene que pagar lo que le corresponde.



Condonación de impuestos. Los presidentes anteriores privilegiaban a los grandes empresarios y sus intereses personales; a costa de eso, el Estado dejó de recibir recursos porque se condonaban impuestos a unos cuantos. Nadie había querido meterse con estos privilegios, pero nosotros prohibimos la condonación de impuestos para que no se pudiera seguir robando al pueblo de México.

Ley de remuneraciones.

Ahora nadie gana más que el Presidente; establecimos de una vez por todas que enriquecerse con los recursos públicos no se va a permitir. ¡En la Cuarta Transformación dejamos claro en la ley que no habrá un gobierno rico con pueblo pobre!



INDEPURO. Los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado. Con el Instituto Para Devolverle al Pueblo lo Robado, ahora son subastados y las ganancias se utilizarán en beneficio de las comunidades más desfavorecidas.



BIENESTAR PARA TODOS



Acceso y atención integral en salud para quienes no cuentan con seguridad social



Apoyos económicos para las personas que tengan discapacidad permanente



Becas para estudiantes de todos los niveles y en pobreza



Una pensión universal para adultos mayores a partir de los 68 años, y desde los 65 en el caso de las y los indígenas y afroamericanos

En un país donde viven más de 50 millones de pobres ¡llegó la Cuarta Transformación a darle paso a la justicia social! Ahora la salud, becas y pensiones para adultos mayores son derechos constitucionales.

SIN NUESTRO MAIZ NO EXISTE EL PAÍS



Con la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo no sólo conservamos las diferentes variantes de maíz nacionales, sino que también saldamos una deuda con las y los campesinos del país. Se otorgarán estímulos para los agricultores y se promoverán acciones para proteger el maíz que es nuestro.

UN ETIQUETADO CLARO PARA TOMAR MEJORES DECISIONES EN NUESTRA ALIMENTACION



Con la pandemia por COVID-19, tuvimos un golpe de realidad con respecto a nuestros hábitos alimenticios; comer sano fortalece a nuestro sistema inmune y mejora nuestro sistema de salud. Las personas más vulnerables al Coronavirus son las que tienen hipertensión, diabetes, problemas cardiovasculares y obesidad.

Con la aprobación de todas las reformas hemos estado cumpliendo nuestro compromiso con el pueblo de México. En MORENA hemos comenzado a hacer historia. La **“Cuarta Transformación”** está en marcha.



El cambio verdadero ¡hoy es una realidad!

Gracias!!!



Diputada Federal

Martina Cazarez Yañez

